

Cerro Sombrero, 20 de octubre de 2009.-

NUM 624/(SECCION B)

VISTOS:

- 1) La Ley de Compras Públicas N° 19.886 y su Reglamento.
- 2) Lo establecido en el Decreto N° 683 del 07 de julio de 2004, que complementa el Decreto N° 1179/2003, estableciendo nueva gradualidad para la incorporación de los municipios a Chile Compra.
- 3) Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 4) El Acta Complementaria del Tribunal Electoral Regional, Región de Magallanes y Antártica Chilena, de fecha 03 de Diciembre de 2008, que proclama Alcalde en la Comuna de Primavera.

CONSIDERANDO:

- 1) El Programa de Actividades del XXIX Aniversario de la Comuna de Primavera.
- 2) El Decreto Municipal N° 612, de fecha 15 de octubre de 2009, que aprueba Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas Licitación Pública N° 3866-69-L109.
- 3) Que se presentaron 6 Oferentes.
- 4) Que se declaran desiertas 3 líneas de la presente Licitación debido a que no cumplen con las Especificaciones requeridas.
- 5) Se adjudica Licitación porque el Oferente cumple con lo solicitado en las Bases Administrativas y Especificaciones de la presente Licitación.

DECRETO

1º ADJUDICASE Licitación de Trofeos, Galvanos y Medallas Actividades Aniversario de la Comuna 2009 a Don **GUILLERMO LEONARDO SAAVEDRA SOTO, L y P NOVEDADES**, RUT N° 8.538.802-9, por un monto total de \$ 124.980.- (ciento veinticuatro mil novecientos ochenta pesos), IVA Incluido, Licitación Pública N° 3866-69-L109 de Chile Compras.

REGÍSTRESE en Secretaría Municipal, **COMUNÍQUESE** a las Unidades de Adquisición, Finanzas y Tesorería, **PUBLIQUESE**, en el Portal de Transparencia y una vez hecho, **ARCHÍVESE**


CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal




RICARDO OLEA CELSI
Alcalde